

## ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

### RESOLUCIÓN Nro. 19-12-831.

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente RESOLUCIÓN:

**CONOCER y APROBAR** el **Informe de viaje** presentado por **Ramón Leonardo Espinel Martínez, Ph.D.**, Servicios Profesionales Director del Centro de Investigaciones Rurales, CIR; a la **Universidad de Gante**, con la finalidad de presentar la propuesta de realización conjunta de un programa de doctorado (Ph.D.) en Economía Agrícola, a realizarse entre ESPOL desde la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, y la Facultad de Ingeniería en Biociencia, Departamento de Economía Agrícola, de la U. de Gante, siendo aprobada por la U. de Gante y previa autorización de la Rectora de ESPOL continuará con los trámites para el convenio entre las universidades y promover la aprobación del programa doctoral por parte de las autoridades ecuatorianas; así mismo, trabajó conjuntamente con un investigador de la Facultad de Ingeniería en Biociencia, en el avance del entrenamiento doctoral de la estudiante Nataly Merino; promovió temas relacionados con el desarrollo de la Maestría Internacional de Desarrollo Rural, MIDER, que se desarrolla en asociación con maestría europea IMRD; actividades realizadas en la ciudad de Gante, en Bélgica; del 30 de noviembre al 07 de diciembre del 2019; contenido en el Oficio ESPOL-CIR-2019-172 del 09 de diciembre del presente año, dirigido a la Rectora Cecilia Paredes Verduga, Ph.D.

Particular que notifico para los fines de ley.

Atentamente,



**Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.**  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA



Secretaría  
Administrativa

GJA/KRB